

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE SOLUCIONES INFORMATICAS

PARA FIRMA ELECTRONICA GEEKTECH S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de SOLUCIONES INFORMATICAS PARA FIRMA ELECTRONICA GEEKTECH S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2018.

Es de responsabilidad de los administradores de la empresa la preparación para su presentación de los estados financieros los mismos que deben estar de acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

Es importante mencionar, como comisario de la empresa no formo parte de los órganos de administración de la compañía, ni represento a ningún accionista de la empresa

METÓDICA EN EL DESARROLLO DEL INFORME

Se procedió a la verificación de lo siguiente:

-La empresa con nombre comercial GEEKTECH S.A. fue constituida el 5 de Febrero del 2014 (según escritura pública).

-Se procedió a la verificación de la entrega de forma mensual de los Estados Financieros a la gerencia.

-Revisión de Estados Financieros y cuentas de pérdidas y ganancias, el mismo que es presentado a la Junta General de Socios, previa entrega de la información a los administradores de la empresa.

-Se procedió a la revisión de las resoluciones dadas en el orden del día de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios realizada el 5 de mayo de 2018, la cual fueron cumplidas.

La revisión de la información contable se lo realizo en base a pruebas selectivas de la información más relevantes, comprobando los soportes que validen los respectivos registros contables, para esto he procedido a reunirme con el contador de la empresa para constatar la información.

En la revisión de las cuentas contables se ha determinado lo siguiente:

Cuentas de Activos.

Propiedades, Planta y equipos: Por \$ 2,537.35 que corresponde a muebles y equipos de oficina, estos activos han sido registrado contablemente al costo real de adquisición y depreciados de acorde al tipo de bien. El valor de la depreciación acumulada por estos activos es de \$ 827.09.

En la cuenta por cobrar a clientes se registra \$ 6,774.14 que comprende facturas emitida y por cobrar a las operadoras: ECUALMAT S.A. (\$ 318.00), CARRION SANCHEZ HORTENCIA ROSARIO DEL PILAR (\$ 33.00), AMCORPECUADOR CIA. LTDA. (\$ 159.50), BANCO GUAYAQUIL (\$ 27.43) y DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL por (\$ 6,236.21) correspondientes al valor por cobrar por servicios prestados, se pudo observar que las cuentas por cobrar son seguras en su ejecución Y en la cuenta de deterioro de cuentas por cobrar un valor de (\$ 435.45) dando como resultado unas cuentas por cobrar netas de \$ 6,338.69.

En la cuenta Impuesto Anticipados se registra \$ 1,589.04 que son \$ 51.00 por anticipo de impuesto a la renta 2019 y un saldo por crédito tributario RENTA por \$ 1,538.04.

Por otro lado se ha incluido como activos por impuestos diferidos un valor de \$ 7,455.24, correspondientes a crédito tributario no utilizado en años anteriores.

En las cuentas de Patrimonio.

EI capital de la empresa se registra por \$ 20,000.00 cuyos accionistas son: TELCONET S.A. propietaria del 40% del paquete accionario; J-R ELECTRIC SUPPLY Y CIA. Propietaria del 18%; TORSONUL S.A. propietaria del 17% y SANTANA VILLAMAR RUTH EMPERATRIZ propietaria del 25%.

La empresa registra un total de ingresos operativos \$ 68,430.16; sus costos de ventas total de \$ 27,882.79 y gastos administrativos de 31,681.29; 15% de participación trabajadores \$ 1,329.91; generando un impuesto a la renta de \$ 1677.63, alcanzando la ganancia de la empresa, al 31 de diciembre del 2018, fue de \$ 5,858.54 (antes de repartición accionistas).

En las Cuentas de Pasivo.

En la cuenta de Sueldos y beneficios empleados por Pagar, se desglosa de la siguiente manera: décimo tercero por pagar (\$66.67), décimo cuarto por pagar (\$160.85), Vacaciones por pagar (\$ 333.33), dando un total de (\$ 560.85), el valor por pagar por concepto de utilidades por \$ 1,329.91, más provisiones de obligaciones patronales los cuales son: Aporte individual (\$453.60) y aporte patronal de (\$583.20) generando un total en la cuenta general de Obligaciones patronales por un valor de (\$ 2,927.56)

En Impuestos por Pagar se registra \$ 211.32 correspondiente a al anticipo impuesto a la renta correspondiente al año 2019, además del registro de retenciones en la fuente de IVA (\$17.23) y Renta por pagar (\$143.09).

Cumplimiento Ley Laboral.

Se ha procedido a la revisión del estado de los empleados de la empresa y todos están con el debido ingreso al Instituto de Seguridad Social, y al día con los pagos de sus remuneraciones y aportaciones a la Seguridad Social.

Durante el año 2018 examinado, no se han recibido ningún tipo de denuncia de los Socios respecto a la gestión de los administradores.

En las cuentas de Patrimonio.

CONCLUSIONES

Luego de la revisión a los estados financieros se concluye que los mismos son presentados con razonabilidad, legalidad y pertenencias, cumpliendo con las leyes vigentes en el país, así como obligaciones patronales y tributarias a las que se encuentran obligadas como sujeto activo tanto para el Servicio de Rentas Internas, cómo la Superintendencia de compañías.

Atentamente



Econ. Roberto Escandón
Comisario

En las Cuentas de Pasivo.

Cumplimiento Ley Laboral.